



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución de Consejo Universitario

Nº 1080-2018-CU-UNJFSC

Huacho, 16 de octubre de 2018



VISTO:

El Expediente Nº **2018-070386**, que corre con Oficio Nº 0403-2018-VRAC-UNJFSC, de fecha 16 de octubre de 2018, presentado por el Vicerrectorado Académico, solicitando Aprobación de Directiva, Cronograma y Plazas para Concurso Público de Contrato Docentes, Ciclo Académico 2018-II (Recursos Directamente Recaudados) - 2da. Convocatoria; Decreto de Rectorado Nº 5296-2018-R-UNJFSC, **Acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre de 2018, y;**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 1077-2018-CU-UNJFSC, de fecha 16 de octubre de 2018, se contrata por el Semestre 2018-II, a los Ganadores de Concurso Público para Contrato con la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados - Ciclo Académico 2018-II, a los docentes que se indican en la nómina adjunta, que en anexo por separado forma parte integrante de la precitada resolución; y, se declara desiertas 16 plazas de las 41 a que hace alusión la Resolución de Consejo Universitario Nº 1019-2018-CU-UNJFSC;

Que, a fojas 04 del Oficio Nº 0403-2018-VRAC-UNJFSC, corre inserto, fotocopia del Informe Nº 097-2018-UPEP/OPPeI, contenido en el Expediente Nº 066175, mediante el cual, el Jefe de la Unidad de Programación y Evaluación Presupuestaria de la Oficina de Planificación, Presupuesto e Infraestructura, comunica que existe saldo presupuestal para contrato docente por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados; recomendando seguir el proceso de Concurso Público de Contrato Docente por Reemplazo 2018-II, de acuerdo a la normatividad vigente;

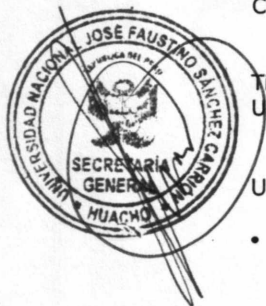
Que, la Vicerrectora Académica a través del documento del visto, comunica al Titular de la Entidad que, habiendo quedado plazas desiertas en el primer proceso, se ha elaborado la Directiva Nº 010-2018-VRAC-UNJFSC para el Concurso Público para Contrato de Docentes Ciclo Académico 2018-II Nivel Pregrado, 2da. Convocatoria (Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados), así como el Cronograma respectivo, la misma que remite para su aprobación en Consejo Universitario, a fin de proceder a la convocatoria del mencionado Concurso considerando los requerimientos según la necesidad y plazas desiertas de las diferentes Facultades;

Que, asimismo, propone las 16 Plazas para el Concurso Público de Contrato Docente por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, consolidadas teniendo en cuenta los requerimientos de las facultades, para su aprobación en el referido Colegiado y como consecuencia de ello, autorice la publicación de las referidas plazas;

Que, con Decreto Nº 5296-2018-R-UNJFSC, de fecha 16 de octubre de 2018, el Titular de la Entidad remite los actuados a la Secretaría General para ser visto en Consejo Universitario;

Que, en **Sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre de 2018**, el Consejo Universitario acordó lo siguiente:

- Aprobar la Directiva Nº 010-2018-VRAC-UNJFSC, para el Proceso de Concurso Público para Contrato de Docentes Ciclo Académico 2018-II. Nivel Pregrado 2da. Convocatoria (Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados), que consta de VII Items.





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución de Consejo Universitario

Nº 1080-2018-CU-UNJFSC

Huacho, 16 de octubre de 2018

- Aprobar el Cronograma del Concurso Público para Contrato de Docentes Ciclo Académico 2018-II. Nivel Pregrado 2da. Convocatoria (Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados).
- Aprobar 16 Plazas propuestas para Contrato de Docentes con carga Lectiva 2018-II, Nivel Pregrado 2da. Convocatoria (Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados), de las diferentes facultades, así como su respectivo consolidado.

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, y

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la Universidad; y, el acuerdo de Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre de 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la Directiva Nº 010-2018-VRAC-UNJFSC, para el Proceso de Concurso Público para Contrato de Docentes, Ciclo Académico 2018-II. Nivel Pregrado 2da. Convocatoria (Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados), que consta de VII Items; que en anexo por separado forma parte interna de la presente resolución.

Artículo 2º.- APROBAR, el **CRONOGRAMA** del Concurso Público para Contrato de Docentes, Ciclo Académico 2018-II Nivel Pregrado 2da. Convocatoria (Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados); que, en anexo por separado forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3º.- APROBAR, las 16 Plazas propuestas para Contrato de Docentes con carga Lectiva 2018-II, Nivel Pregrado 2da. Convocatoria (Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados), de las diferentes Facultades, así como su respectivo consolidado; que en anexo por separado forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 4º.- DISPONER que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal web Institucional, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unjfsc.edu.pe).

Artículo 5º.- TRANSCRIBIR la presente resolución a las instancias correspondientes de la Universidad para su conocimiento y fines pertinentes.



Mtro. VÍCTOR JOSELITO LINARES CABRERA
SECRETARIO GENERAL
CMMC/VJLC/nga.-



Regístrese, comuníquese y archívese,

DR. CESAR MARCELINO MAZUELOS CARDOZA
RECTOR

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
Señor(a)(ita)

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la **RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1080-2018-CU-UNJFSC** que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.

Huacho, 19 de Octubre del 2018

Atentamente,



Mtro. Víctor Josefito Linares Cabrera
Secretario General

DISTRIBUCIÓN: 19

RECTORADO
VICERRECTORADO ACADEMICO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD PROGRAMACION Y EVALUACION PRESUPUESTARIA
UNIDAD PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION
OFICINA RECURSOS HUMANOS
UNIDAD REMUNERACIONES Y PENSIONES
UNIDAD RELACIONES LABORALES Y CAPACITACION
FACULTAD DE CIENCIAS
FACULTAD DE EDUCACION
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMATICA
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
ARCHIVO
1 / STD057

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECEPCION
19 OCT. 2018
HORA: 3:20 PM FIRMA: *[Signature]*
N° Folio: 09 N° Copias: 19

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión
OFICINA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
RECIBIDO
FECHA: 19/10/18
HORA: 4:00 PM FIRMA: *[Signature]*
N° DE FOLIOS RECIBIDOS: 1



UNIVERSIDAD NACIONAL
"JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"

VICERRECTORADO ACADÉMICO



DIRECTIVA N° 010-2018-VRAC-UNJFSC

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES CICLO ACADÉMICO2018 – II. NIVEL PREGRADO

2da. Convocatoria

(FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS)

I. BASE LEGAL:

- Reglamento de Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica de la UNJFSC, de Pre y Posgrado, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0900-2017-CU-UNJFSC de fecha 26 de octubre de 2017.
- Modificatoria del Reglamento de Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica de la UNJFSC, de Pre y Posgrado, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 331-2018-CU-UNJFSC de fecha 9 de abril de 2018.
- Reglamento Académico General (Pregrado) aprobado con RCU N° 105-2016-CU-UNJFSC de fecha 01 de marzo del 2016 y modificatorias.
- Reglamento de Carga Lectiva y No Lectiva, aprobado con RCU N° 0405-2016-CU-UNJFSC de fecha 22 de junio de 2016.
- Normatividad aplicable conexa.

II. FINALIDAD:

Establecer la orientación específica para la contratación de personal docente de pregrado en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión (en adelante UNJFSC), para el Semestre Académico 2018-II, de conformidad a lo previsto en la Décima Disposición Final del Reglamento de Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica de la UNJFSC, de Pre y Posgrado.

III. ALCANCE:

La presente Directiva es de aplicación obligatoria en la UNJFSC. Su alcance es netamente institucional, involucrando directamente a todas las Facultades de la Universidad.



IV. OBJETIVOS:

- 4.1 Convocar a un segundo proceso de concurso público a concurso público, para la cobertura de **16 plazas** docentes de pregrado de la UNJFSC, financiados con recursos directamente recaudados
- 4.2 Establecer las pautas para el desarrollo del proceso de concurso público para la selección y contratación de docentes de pregrado para los diferentes Departamentos Académicos de las Facultades de la UNJFSC, en una segunda convocatoria, considerando las plazas desiertas resultantes de la primera convocatoria.

V. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1 La UNJFSC convoca a concurso público para la selección de docentes en función a la demanda de carga horaria de los programas de estudios de sus diversas Facultades.
- 5.2 El procedimiento de selección se regirá por el principio de las normativas sobre el Sistema Universitario y Gestión Pública, además del Reglamento de Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica de la UNJFSC, de Pre – Posgrado y, su modificatoria.
- 5.3 La Universidad cuenta con disponibilidad presupuestal para financiar el pago de los docentes contratados, de la presente convocatoria, para el semestre académico 2018-II.
- 5.4 Mediante Concurso de Plazas docentes, se provee a las Universidades de Profesores Contratados, quienes prestan servicio a plazo determinado en las condiciones que fija el respectivo contrato o la Resolución que los declara ganadores.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

6.1. De las plazas

- a) La UNJFSC requiere de 16 plazas para la contratación de docentes de pregrado, que atiendan la carga horaria de los diferentes Departamentos Académicos de sus diversas Facultades.
- b) Las plazas convocadas a concurso público son financiadas con recursos directamente recaudados.
- c) Las plazas a convocarse serán en la categoría de Auxiliar a tiempo parcial, como máximo 20 horas.



6.2. Del cronograma

Es el aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1080-2018-CU-UNJFSC.

6.3. De los requisitos

Además de los requisitos establecidos en el Reglamento de Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica de la UNJFSC en lo correspondiente al nivel de Pregrado; así como su modificatoria, **son requisitos para postular al presente concurso, según corresponda, contar con grado de maestría o doctorado.**

6.4. De la Evaluación y Calificación

Para la evaluación se tendrá en cuenta la calificación del currículo vitae y evaluación de la clase magistral, cuya atribución es exclusiva de la Comisión de Evaluación y se hará considerando lo establecido en el Capítulo V De la Evaluación y Calificación del Reglamento de Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica de la UNJFSC, de Pre – Posgrado

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1. Considerando que el proceso regulado en la presente Directiva constituye una Segunda Convocatoria; las Comisiones Evaluadoras del Concurso Público conformadas en cada Facultad en el primer proceso, continuarán ejerciendo sus funciones en este segundo proceso.
- 7.2. Los resultados procesados por la Comisión Evaluadora, son inapelables.
- 7.3. Los Decanos y Directores de Escuela de las diferentes Facultades, son responsables que los docentes ganadores del Concurso Público, cumplan con el recupero de clases, dentro del Semestre, en cumplimiento a las horas semanales correspondiente al ciclo académico 2018 – II.
- 7.4. Los asuntos no previstos en la presente Directiva, serán resueltos por la Comisión Evaluadora en casos de su competencia y, por el Consejo Universitario, cuando se trate de aspectos relevantes que no correspondan a la Comisión.
- 7.5. La presente Directiva, entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en Consejo Universitario y su publicación en la página web de la Universidad.



CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES
CICLO ACADÉMICO 2018- II NIVEL PREGRADO

2da. Convocatoria

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CRONOGRAMA

FECHAS	FASES
20 de octubre de 2018	Convocatoria Pública.
22 de octubre de 2018	Publicación de plazas.
22 y 23 de Octubre de 2018 (De 8:00 am a 4:00 pm)	Pago por Derecho de Inscripción y Presentación de Expedientes, solicitud dirigida a las respectivas Facultades, a través de la Unidad de Trámite Documentario en Horario de Oficina.
24 de octubre de 2018	Evaluación de expedientes por la Comisión de Evaluación de la Facultad y Publicación de Expeditos y Cronograma de Clase Magistral en la Página web de la Universidad.
25 de octubre de 2018	Clase Magistral.
26 de octubre de 2018	Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad para aprobar el informe de la Comisión de Evaluación y proponer la contratación.
26 de octubre de 2018	Publicación de ganadores del concurso en la página web de la Universidad.
31 de octubre de 2018	Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario para Aprobación y Expedición de Resolución de Ganadores del Concurso.

1. Derecho de Inscripción S/ 100.00 y derecho de trámite S/ 5.00: Pago en Caja Central o en banco de la Nación (Tributo 586).
 2. Presentación de Expedientes en la Unidad de Trámite Documentario
- Mayor información en www.unifsc.edu.pe, y consultas al Vicerrectorado Académico a los teléfonos 2322471 - 2321238.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA



PLAZAS DESIERTAS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES CON CARGA LÉCTIVA 2018-II
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - NIVEL PREGRADO

PLAZA N°	PERFIL DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	E.P	CICLO	SECCIÓN	HT	HP	TH
1	AUXILIAR T.P. 18 HORAS Título Profesional de Biólogo Colegiado y Habilitado Grado Académico de Maestro en la Especialidad Experiencia Profesional 5 años	Zoología de Vertebrados	Biología	III	UNICA	2(1)	2(1)	4
		Zoología de Invertebrados	Biología	II	UNICA	2(1)	4(1)	6
		Biología	Ing. Inf.	II	UNICA	2(1)	2(2)	6
		Biología Celular y Molecular	Biología	I	UNICA	0	2(1)	2
		TOTAL						18
2	AUXILIAR T.P. 19 HORAS Título Profesional de Biólogo Colegiado y Habilitado Grado Académico de Maestro en la Especialidad Experiencia Profesional 5 años	Morfogénesis y Diferenciación Celular	Biología	IX	UNICA	2(1)	2(1)	4
		Biología y Genética Forense	Biología	VIII	UNICA	2(1)	2(1)	4
		Biología	Biología	II	UNICA	0	2(2)	4
		Biología Celular y Molecular	Brom. y Nut.	I	B	3(1)	2(2)	7
		TOTAL						19
3	AUXILIAR T.P. 19 HORAS Título Profesional de Biólogo Colegiado y Habilitado Grado Académico de Maestro en la Especialidad Experiencia Profesional 5 años	Microbiología Pesquera (Plan 24)	Ing. Pesq.	V	UNICA	2(1)	2(1)	4
		Microbiología Pesquera (Plan 23)	Ing. Pesq.	V	UNICA	2(1)	2(1)	4
		Microbiología	Zootecnia	II	UNICA	2(1)	2(1)	4
		Reproducción y Gestión de las Especies Acuáticas	Ing. Pesq.	I	UNICA	3(1)	2(2)	7
		TOTAL						19
4	AUXILIAR T.P. 19 HORAS Título Profesional de Biólogo Colegiado y Habilitado Grado Académico de Maestro en la Especialidad Experiencia Profesional 5 años	Taller II Biotecnología Animal	Biología	VIII	UNICA	1(1)	6(1)	7
		Fisiología Animal	Biología	VII	UNICA	2(1)	2(1)	4
		Entomología Aplicada	Biología	VII	UNICA	2(1)	2(1)	4
		Anatomía	Biología	V	UNICA	2(1)	2(1)	4
		TOTAL						19



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA



PLAZAS DESIERTAS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES CON CARGA LECTIVA 2018 - II
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - NIVEL PREGRADO

PLAZA Nº	PERFIL DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	E.P.	CICLO	SECC.	HT	HP	TH
1	AUXILIAR T.P 08 HORAS Licenciado en Educación, Especialidad en Educación Primaria o afin Colegiado y Habilitado Grado de Maestro Experiencia Profesional 5 años	Metodología de la Investigación	Ed. Tecnológica Esp. Const. Met.	V	U	2	2	4
		Prevención de Problemas de Aprendizaje	Ed. Primaria Esp. EPYPA	IX	U	2	2	4
		TOTAL						8



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS FORMALES Y NATURALES



PLAZA DESIERTA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES CON CARGA LECTIVA 2018 - II
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - NIVEL PREGRADO

PLAZA N°	PERFIL DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	E.P.	CICLO	SECC.	HT	HP	TH
1	AUXILIAR T.P 19 HORAS Licenciado en Educación, Especialidad en Matemática, Física e Informática Colegiado y Habilitado Grado de Maestro Experiencia Profesional 5 años	INFORMATICA BASICA Y SOFTWARE EDUCATIVO	Ed. Física	I	U	2	2	4
		MECÁNICA NEWTON	Ed. Secundaria Esp. Ciencia y Tec.	II	U	2	2	4
		TERMODINÁMICA	Ed. Secundaria Esp. Ciencia y Tec.	III	U	1	2	3
		TECNOLOGIA DEL APRENDIZAJE DE LA MATEMÁTICA	Ed. Secundaria Esp. MFEI	IX	U	2	2	4
		SEMINARIO DE FÍSICA	Ed. Secundaria Esp. MFEI	X	U	2	2	4
		TOTAL						19



PLAZA DESIERTA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES CON CARGA LECTIVA 2018 - II
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - NIVEL PREGRADO

PLAZA N°	PERFIL DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	E.P.	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
1	AUXILIAR T.P. 16 HORAS Licenciado en Educación, Especialidad en Lengua, Comunicación e Inglés Colegiado y Habilitado Grado de Maestro Experiencia Profesional 5 años	Neuropsicología de la Educación	Ed. Física	II	U	2	2	4
		Neuropsicología de la Educación	Educación Secundaria Esp. Mat./ Ciencia y Tec.	II	U	2	2	4
		Psicología del Desarrollo Humano	Educación Secundaria Esp. Comunicación	III	U	2	2	4
		Literatura Hispanoamericana	Educación Secundaria Esp. Lcell	X	U	2	2	4
		TOTAL DE CARGA LECTIVA						



PLAZA N°	PERFIL DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	E.P.	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
1	AUXILIAR T.P. 10 HORAS Ingeniero Electronico Colegiado y Habilitado Grado de Maestro Experiencia Profesional 5 años	Comunicaciones Móviles	IELEC	10	A	2	2	4
		Legislación de Telecomunicaciones	IELEC	10	A	2	0	2
		Redes de Banda Ancha	IELEC	10	A	2	2	4
			TOTAL					10
2	AUXILIAR T.P. 13 HORAS Ingeniero Informático Colegiado y Habilitado Grado de Maestro Experiencia Profesional 5 años	Sistemas Operativo	IINF	7	A	2	2	4
		Auditoria y Seguridad de la Información	IINF	8	A	2	2	4
		Taller de Redes Voz y Video	IINF	8	A	1	4	5
			TOTAL					13
3	AUXILIAR T.P. 14 HORAS Ingeniero de Sistemas, Informatico o Industrial Colegiado y Habilitado Grado de Maestro Experiencia Profesional 5 años	TALLERES DE ARTE	IINF	7	A	4	0	4
		TALLERES DE ARTE	IIND	7	A	1	2	3
		TALLERES DE ARTE	ISIST	7	A	2	2	4
		TALLERES DE ARTE	ICIVIL	7	A	1	2	3
			TOTAL					14



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRION
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA



PLAZAS DESIERTAS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES CON CARGA LECTIVA 2018 - II
FUENTE DE FINANCIAMIENTO - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - NIVEL PREGRADO

PLAZA Nº	PERFIL DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	E.P.	CICLO	SECCION	HT	HP	TH	
4	Auxiliar TP 11 HORAS Título Profesional de la Escuela de Bellas Artes Colegiado y Habilitado Grado de Maestro Experiencia Profesional 5 años	TALLER DE ORATORIA Y LIDERAZGO	ENF.	VI	UNICA	1(1)	2(1)	3	
		ELECTIVO I: MUSICO, TERAPIA O REFLEXOLOGÍA		VII			4(1)	4	
		ELECTIVO II: DEPORTES O BIODANZA O TAICHI		VIII			4(1)	4	
			TOTAL						11
		5	Auxiliar TP 11 HORAS Título Profesional en Idiomas Colegiado y Habilitado Grado Académico Experiencia Profesional 5 años	INGLÉS I	ENF.	II	UNICA	1(1)	2(1)
INGLÉS II	III			2(1)		2(1)		4	
INGLÉS III	IV			2(1)		2(1)		4	
	TOTAL						11		



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD MEDICINA HUMANA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA



PLAZAS DESIERTAS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES CON CARGA LECTIVA 2018 - II
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - NIVEL PREGRADO

PLAZA Nº	PERFIL DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	E.P.	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
1	AUXILIAR T.P. 10 HORAS Médico Cirujano Colegiado y Habilitado Especialidad de Ortopedia y Traumatología Experiencia Profesional 5 años	ANATOMÍA HUMANA	MM.HH.	II	A	0	10	10
			TOTAL					10
2	AUXILIAR T.P. 10 HORAS Médico Cirujano Colegiado y Habilitado Especialidad de Cirugía General Experiencia Profesional 5 años	ANATOMÍA HUMANA	MM.HH.	II	A	0	10	10
			TOTAL					10
7	AUXILIAR T.P. 09 HORAS Título en Educación Colegiado y Habilitado Grado de Maestro o Doctor Experiencia Profesional 5 años	PORTUGUEZ	MM.HH.	IV	A	1	8	9
			TOTAL					9
24	AUXILIAR T.P. 06 HORAS Médico Cirujano Colegiado y Habilitado Especialidad en Ginecología y/o Obstetricia Experiencia Profesional 5 años	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA I	MM.HH.	X	A	0	6	6
			TOTAL					6